Salitres Sebio en este cauildo la carta y Bpuesta del cau.^o S.^r Dn Dn Gral de los Salitres en ra ad.^d de Inuxia en que difiere ala Solizitud de la cad.^d en quanto a fran.^co Juañz Puen ta y Pedro Garzia gedando en el fuero de Pox en Entraron los S.^res Dn Nicolas Leon y Dn Jnig.^o de Siz.^a Pleados en los Salitres mantenian y Sugetos alas Cargas comunes y excusandose por la q.^e corresponderia Jph Sainza empleado como Probehedor de Cobre por los marabos que y Cfiere en dha Jntelig.^a acordaron se den las Gracias por dha cau.^a S.^r Dn Dn Vgoeca alos dos Primeros y en quanto del terzero Jph Sainza estando la cad.^d entendida de que la Compañia de Cal oreros esta pronta a hazer Obligazion para la Pro vision del Cobre Segun lo ha egecutado muchos años hase Retrate este particular con dha Compa.^a para lo que se da Comision al S.^r Procurador mayor y de lo que Resultare se de al mismo tiempo Cuenta del Cauallero Dn Dn Gral y asi lo acordaron ———

Dn Pedro de Quintalamo Se hizo presente ala Ciudad la orden del Ex.^mo Señor Dn Squilache y Providencia del S.^r Corr.^g.^r en asumpto del Posito de fuente alamo de que quedo entendida y asi lo acordaron ———

Ant.^o Perez Chirino: Sebio Vn memorial dado por Ant.^o Perez Chirino en que Solizita Lic.^a para poder ensenar Gramatica en esta Ciud.^d y entendido Dixeron que Respecto ala Situazion q.^e tiene el Colegio de la Compañia de Jesus donde tambien se ensena se le Conzede la Lic.^a que pide con tal que se establezca en el Barrio de S.^n Xpol o en la Puerta de San Gines y no en otra forma y asi lo acordaron ———